



**José Pablo Escobar Vasco<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Médico y Cirujano (UPB), Magister en Salud Pública (UDEA), Magister en Ciencias (Universidad Nacional de Panamá). Funcionario Dirección Seccional de Salud de Antioquia (12 años): Médico y Director Hospital Amalfi, Médico Oficina Departamental de Epidemiología, Jefe Laboratorio Departamental de Salud Pública y Coordinador de Proyectos de Salud Ambiental. Profesor Facultad de Medicina UPB y Universidad CES; investigador Instituto Colombiano de Medicina de Tropical. Facultad Nacional de Salud Pública FNSP: (11 años): Profesor de Cátedra, Ocasional y Vinculado, Gestor y Coordinador Proyecto Sistema de Vigilancia Epidemiológica Hidroeléctrica Porce II, Coordinador Grupo Desarrollo Académico Salud Ambiental, Gerente Primer Congreso Internacional de Salud Pública, Jefe Laboratorio FNSP. Presidente Asociación de Egresados FNSP (ASESPUA: 4 años). Miembro activo Asociación de Profesores (ASOPRUDEA). Consultor Nacional e Internacional Organización Panamericana y Mundial de la Salud OPS/OMS (12 años). Asesor y gestor del Proyecto Malaria Colombia 2007-14, "Campeón en la lucha contra la malaria en las Américas 2013" OPS/OMS y PAHEF. Participante en más de 50 publicaciones de revistas científicas nacionales e internacionales, producción de documentos técnicos y materiales de educación para la salud en prevención y control de enfermedades infecciosas desatendidas asociadas con la pobreza. Actualmente, Decano FNSP 2017-2020.

**Propuesta colectiva  
para la decanatura  
2020-2023:  
Comunidad  
académica  
transformadora y  
solidaria, por la  
salud pública, como  
bien común**

***"Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos acciones de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz".  
Visión, Plan de Desarrollo FNSP - UDEA, 2017-2027***

Hoy, cuando ante las grandes crisis humanas y ecológicas, que generan enfermedad, muerte, pobreza, exclusión, esclavitud, riesgos biológicos de alcance global, destrucción de especies y hábitats y alteración de ciclos bioquímicos que sostienen la vida planetaria, se reconoce como causa estructural, la ausencia de una ética centrada en la vida, en su cuidado y preservación y, en un humanismo realmente basado en el ser humano y los derechos que son inherentes a su dignidad. Trabajar para el cambio es una responsabilidad de todos, pero corresponde a la Universidad, como depositaria y custodia del conocimiento universal y de las culturas y, como entorno propicio para el cultivo de los ideales y la dignidad, las libertades y los derechos humanos, comprometerse más desde sus ejes misionales, con el impulso a la construcción de un desarrollo humano

integral, saludable y sustentable de los territorios y de las poblaciones que los habitan, apropian y transforman. Frente a este desafío, una unidad académica como la FNSP, está llamada a profundizar en una *bio - ética* fuertemente comprometida con la vida buena y longeva del ser humano y extendida hacia el entorno natural del cual éste hace parte constitutiva.

En este sentido acogeremos los principios que para los salubristas son irrenunciables: **equidad y justicia socio-sanitaria y ambiental, la paz y la inclusión y a una consigna axiológica y con aspiraciones por el Bien Común**, comprendido, como dice el filósofo Antonio Millán-Puelles, el que "Es apto para ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas"<sup>1</sup>, y, por tanto, se comporta como un fin de la sociedad, determinado por la justicia distributiva, que hoy más que nunca, y en un contexto de post-pandemia, es imperativa, para logros como el acceso efectivo a servicios sanitarios y educativos de calidad, para la paz y la defensa del ecosistema planetario.

### La culminación y empalme de planes

La gestión al interior de la Facultad, desde hace muchos años ha sido el resultado de un ejercicio sostenido de planeación que apunta al logro del impacto y la transformación social y de los territorios en procura de la vida buena y longeva de las poblaciones que los habitan. En virtud de ello, después de culminar satisfactoriamente el proyecto del colectivo académico 2017-2020 "Comunidad académica gestora de la Salud Pública para la Paz" para aportar al Plan de Acción rectoral que termina en 2021 y al Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027. Dicho plan, se configuró alrededor de ocho (8) retos orientados, primero, al mejoramiento sustantivo de la misión en perspectiva de articulación de la docencia, la extensión y la investigación; de articulación del aula con el territorio, y de articulación del currículo con un modelo pedagógico cuya didáctica se centre más en el aprendizaje del estudiante. Asimismo, el fortalecimiento

de la gestión del conocimiento que la Facultad produce pero que no utiliza de manera óptima para potenciar el impacto de su Tarea y **eleva** el reconocimiento académico, social y territorial. En segundo lugar, hacia aquellos procesos que permiten la visibilidad y el posicionamiento institucional y de los que configuran el soporte y garante de sostenibilidad, para los anteriores y las funciones misionales. Tal es el caso de la gobernanza, la convivencia y los principios y valores incorporados a la cultura y a la identidad, por una parte, y por otra, las componentes organizacionales, en particular, una gestión humana, de la altura de la misión de una institución dedicada a la formación integral de generaciones presentes y futuras de salubristas, seres humanos sensibles, sujetos sociales y políticos, y ciudadanos, y, a la producción, aplicación y proyección social de conocimiento transformador de realidades sanitarias adversas a la dignidad humana y convivencia pacífica de poblaciones y comunidades. En tercera instancia, a responder a desafíos y urgencias del entorno nacional y mundial, como lo son, la construcción de la paz y la contribución con el desarrollo sustentable, respectivamente. Por otra parte, a inicios de 2020, con la emergencia generada por la pandemia, se inició un trabajo para contribuir con la superación de la crisis consecuencia de la COVID 19 y de los efectos residuales de la misma sobre la vida universitaria, la institucionalidad sanitaria, la comunidad académica y la salud pública de la población antioqueña y colombiana.

### Lo propuesto 2020-2023

Los ejes de trabajo de esta nueva propuesta, emergen como elementos para la maduración con la Comunidad Académica y se desarrollarán a partir de *Compromisos con la Educación, la Salud Pública y la Sociedad y con Agendas de Trabajo para cada Estamento* (Ver figura 1)

**Lo central:** la Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria, con especial énfasis en la formación integral, la ampliación de la cobertura subregional - nacional y la internacionalización, como aporte al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa, y

<sup>1</sup> Forment, E. *La Filosofía del Bien Común*.

a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios globales.

**Lo articulador:** la Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional, del fortalecimiento de la gestión curricular y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales.

**Lo substancial frente al contexto:** la Promoción de la Salud, la abogacía sanitaria e incidencia política, como fundamento para integrar perspectivas; la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y el Derecho Fundamental a la Salud y a todos los Derechos Humanos, en el marco del desarrollo humano sustentable y sostenible, y la resiliencia social, la solidaridad y la colaboración (trans-sectorial y transdisciplinaria), para enfrentar los desafíos y brechas de la salud pública, y de la contingencia, mitigación y superación de los efectos residuales de la crisis sanitaria de la COVID -19, y de otras emergencias y desastres, como los derivados del cambio climático.

**Lo irrenunciable:** la Identidad y la Gobernabilidad Institucional, como principios institucionales identitarios, la gobernanza fluida y confiable, y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades, acervos y recursos).

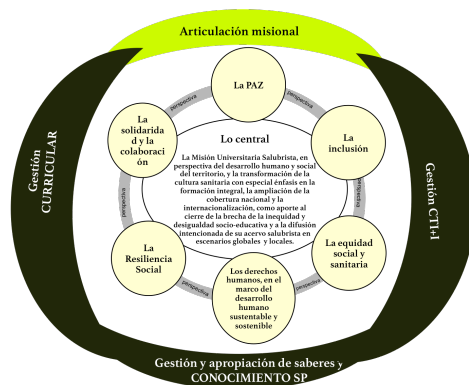


Figura 1. Ejes de trabajo

## Líneas estratégicas de gestión y acciones

### Línea 1. La Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria.

Esta línea se corresponde con el Plan de Desarrollo de la Universidad, Tema Estratégico 1, "Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo... con la articulación de la docencia, la investigación y la extensión como propuesta académica fundamentada en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad". Así también, con los Objetivos de Educación de Colombia para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, meta 4.3, "asegurando el acceso igualitario de hombres y las mujeres para una formación universitaria técnica, profesional y superior de calidad, y con nuestros programas de pregrado y posgrado en las diversas áreas de la salud pública, en Medellín y las regiones de Antioquia.

#### Acciones:

- Fortalecimiento de la gestión académica en función de una formación integral de excelencia, centrada en el aprendizaje y articulada a la producción, socialización y apropiación social del conocimiento en salud pública, con perspectiva de impacto en los territorios del Departamento, el País y Latinoamérica.
- Fortalecimiento de la de la producción de conocimiento socialmente útil y situado en contexto
- Fortalecimiento de la interacción y proyección social con gestión de conocimiento socialmente útil en Medellín, Antioquia con sus regiones y en Colombia

En tal sentido, los retos en los que se espera trabajar durante el período de Decanatura 2020-2023, serán:

#### Retos internacionales

- Abogacía por la creación estandarizada de un campo específico en Salud Pública en la Clasificación Internacional Normalizada para la Educación – CINE 2013 derivada de la UNESCO,
- Continuidad del programa de formación de Maestría en Epidemiología, con la provisión de becas del Training Development Research (TDR), de la Organización Mundial de la salud – OMS.
- Fortalecimiento de la capacidad estratégica y de proyección internacional del Centro de Investigación y las instancias colegiadas que protagonizan y apoyan la producción de conocimiento pertinente y sin daño.
- Fortalecimiento de la oferta internacional, “cursos de verano” y de Educación no Formal y Continua, mediada por entornos virtuales de aprendizaje.

#### **Retos nacionales**

1. Continuidad para debida aplicación de la Política de Calidad en la Educación Superior, según reciente reglamentación del Ministerio de Educación – MEN;
2. Fortalecimiento a la gestión para el reconocimiento de los programas académicos de salud pública y de los salubristas como talento humano en salud, con el Ministerio de Salud y Protección Social y con otros sectores con atribuciones en la Salud Pública, en trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Salud Pública – ACSP y la Asociación de Egresados de la FNSP - ASESPUA; creación de campo específico “Salud Pública” en la Comisión Nacional de Educación Superior-CONACES, para CINE 2013 A.C (adaptada a Colombia en 2018)
3. Proyección de la formación de pre y posgrado, y de la Educación no Formal y Continua, a territorios urbanos y rurales con mayor vulnerabilidad del País, especialmente mediante didácticas no presenciales mediadas por entornos virtuales de aprendizaje.
4. La proyección de los servicios de Laboratorio hacia ámbitos públicos y privados, que requieren certificaciones de la idoneidad de los productos para el consumo humano seguro.
5. Desarrollar el Programa Nacional Solidario de Formación de Gestores

Comunitarios de Salud, recuperando el perfil del Promotor de Salud, con la potente alianza ya generada con Ministerio de Salud, SENA Nacional y Antioquia, Secretarías de Salud y UDEA, con el liderazgo de la FNSP.

#### **Retos departamentales y locales**

1. Proyección de la formación en salud pública de pre y posgrado, educación no formal y continua, a territorios urbanos y rurales de Antioquia, que incluye, didácticas no presenciales mediadas por entornos virtuales de aprendizaje, la oferta del nuevo programa de pregrado de *Pedagogía en Ruralidad y Paz*, a ser desarrollado conjuntamente con la Facultad de Educación, la ampliación del lugar de desarrollo para los tres programas profesionales a sedes y seccionales de la Universidad y la oferta de programas de posgrado en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Suroeste;
2. Promoción y apoyo al desarrollo de procesos investigativos, de semilleros y grupos de investigación en las regiones
3. Impulso al desarrollo de proyectos de Extensión en las regiones con participación de estudiantes y egresados de los programas regionalizados

#### **Retos institucionales – UDEA y FNSP**

1. Articulación con el proyecto Educativo Institucional y formulación del proyecto Educativo de Facultad; culminación de la oferta formativa con adaptación a las directrices gubernamentales en el marco de la pandemia COVID-19 y preparación para la post-pandemia; articulación de la docencia-investigación-extensión en el marco de la gestión curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado
2. Fortalecimiento del “Programa de Tutorías para la Permanencia Estudiantil” y articulación a la Red de Tutorías de la UDEA
3. Evaluación de la calidad y aplicación de planes de mejoramiento en programas de pregrado y posgrado, acorde con Decreto 1330 de 2019
4. Desarrollo de la didáctica no presencial mediada por Entornos Virtuales de Aprendizaje e incremento del uso de las tecnologías de la información y la

comunicación para fortalecer la flexibilidad de estos programas, viabilizar la ampliación del alcance territorial del currículo en Salud Pública y contribuir a la disminución de la brecha educativa en relación con territorios remotos y vulnerables, sin que ello conlleve a la ausencia de espacios de presencialidad del estudiante en los programas.

5. Puesta en marcha de la Agenda de Investigación
6. Activación del Programa de apoyo para la sostenibilidad interna de grupos de investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, que tiene como propósito otorgar apoyo financiero a los Grupos de Investigación de la Facultad, que les permita dar continuidad y fortalecer sus procesos de gestión de la investigación, así como mejorar el reconocimiento y clasificación por parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS).
7. Fortalecimiento de todas las modalidades de Extensión en la perspectiva de solidaridad con el desarrollo social y humano de los territorios, en especial de la Gestión Tecnológica y de las funciones que, en materia de difusión, apropiación y transferencia, innovación social, cumple para potenciar los ejes misionales de la docencia y de la investigación, y la propia gestión de proyección social.

**Línea 2. La Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación -CTI- que transforma realidades territoriales.**

La Facultad, como parte constitutiva de la Universidad es una organización intensiva en conocimiento, sin embargo debe buscar permanentemente las formas de capturarlo de manera selectiva, procesarlo y cualificarlo, custodiarlo y protegerlo, aprovecharlo y socializarlo con fines de real apropiación por parte de la sociedad para elevar el

potencial de impacto y transformación de los territorios. Por otra parte, como función organizacional, la gestión del conocimiento posibilita adentrarse de manera sistemática en los procesos de innovación social, que ya se desarrollan en el entorno en el que se mueve la Facultad a nivel local, nacional e internacional y que hacen parte de la meta ligada a la vida institucional dentro de la nueva planta física: que será constituirse en un referente de innovación social para la salud pública dentro del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI- de la ciudad de Medellín.

**Acciones:**

- **En el currículo y en la Educación no Formal-Educación Continua:** egresados con capacidades para aplicar críticamente, y con énfasis social y sanitario, los postulados y herramientas de la gestión del conocimiento y de la CTI y, en el emprendimiento social, solidario y sanitario basado en conocimiento.
- **En todas las prácticas misionales y administrativas:** la sistematización con fines de aprendizaje institucional, identificación, rescate y uso de acervos de conocimiento con significativo valor científico, social y académico, y para la difusión del conocimiento, y articulación misional.
- **En la cultura y estructura organizacional:** proceso estructurado de orden estratégico; el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la comunidad académica; y fortalecimiento de un marco conceptual que favorezca la adopción de herramientas con adaptación a la naturaleza e identidad institucional.
- **En la nueva planta física:** la Facultad y sus integrantes como líderes y facilitadores del ecosistema de innovación social en salud pública; el edificio como escenario y la tecnología como medio para el desarrollo de procesos de co-creación con actores del territorio, a fin de superar los desafíos de innovación social y sanitaria.
- **Intensificación de estrategias de socialización** de los resultados de la investigación y la extensión, para una mayor apropiación social y abogacía por su inclusión en las políticas públicas.

- Fortalecimiento a la **circulación de la revista**, como medio de divulgación de conocimiento.

**Línea 3. La Promoción de la Salud, la abogacía sanitaria, la incidencia política y la gestión de alianzas estratégicas, en los niveles nacional e internacional.**

La pandemia no irrumpe en un Mundo ajeno a las crisis, pero ha vuelto vigentes y visibles, con evidencias que emergen en todas partes del mundo, las crisis introducidas por las reformas económicas de la posguerra y de las sanitarias de las décadas de los ochenta y noventa, que prácticamente dejaron inermes en materia de salud, a los países que apostaron por un paradigma basado en el mercado, que promovió la privatización de servicios-derechos esenciales -por su directa relación con la vida- y pusieron el foco en el *aseguramiento*, dejando olvidada la Salud Pública y sus diferentes objetos y ámbitos de trabajo -salud ambiental, seguridad y salud en el trabajo, salud mental, administración en salud, políticas públicas, promoción de la salud, entre otras- tanto como la estructura organizacional para su desarrollo. Asimismo, privilegiaron el rendimiento financiero y el lucro por encima de la consigna de salvar vidas, recuperar los daños y prevenir los riesgos, la enfermedad y la muerte, sacrificando de paso el ejercicio de la profesión sanitaria en general y la médica y la salubrista, en particular.

Urge abrirle paso, de manera colectiva y glocal, a reflexiones y consensos acompañados de esfuerzos diversos, y fundamentados en la evidencia del peligro que constituye para la vida humana de todos, sin distinción, y las afectaciones que puede producir en otras esferas sociales como la política y económica, la incapacidad estructural de los sistemas sanitarios, para responder con eficacia y oportunidad a riesgos como, los que son inherentes a los problemas de salud pública de gran envergadura y que incluyen los ecológicos y biológicos que afectan la sustentabilidad de la vida. De forma similar, el potencial que reside en contar

con instituciones legítimas, honestas y confiables y, con capacidad de reacción oportuna y de maniobra. Asimismo, con organizaciones sociales, ciudadanas educadas, solidarias, cohesionadas y resilientes.

En este marco, la FNSP tiene un papel clave en el impulso del cambio del modelo sanitario en pro de una agenda que permita una revitalización de la Salud Pública en escenarios post-pandemia. Además, en función de territorios más saludables integrando perspectivas de: la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y los derechos humanos, la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria, y la colaboración para enfrentar los desafíos de la pandemia con sus efectos residuales, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo la del cambio climático.

En coherencia con lo anterior y con base en los resultados de la gestión del conocimiento que actualmente se adelanta, en primera instancia sobre el trabajo de las *Líneas y sublíneas*, en el amplio trabajo de Extensión y la capacidad de llegada a círculos sociales e institucionales del orden nacional e internacional, se propone un portafolio de "acervos de conocimiento en salud pública, *liderado por profesores* que le apostaron a contribuir a superar los desafíos de la pandemia.

**Acciones:**

1. Impulso de políticas públicas saludables, la abogacía sanitaria fuerte y la incidencia política; acciones prioritarias en salud mental, salud ambiental, niñez e inclusión social, entre otras, para integrar sectores y actores alrededor de propósitos, intereses y responsabilidades comunes, frente a condiciones y calidad de vida de la población.
2. Acompañamiento para el fortalecimiento de los entornos en que las personas habitan, estudian, trabajan, consumen, se recrean y se transportan, con énfasis en los más vulnerables o especiales, como los territorios de reincorporación de excombatientes donde ya la UDEA - FNSP adelantan acciones, así como en cárceles y fronteras, entre otros. Oferta integrada de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los componentes

- Psicosocial, Ergonomía y Bioseguridad, dirigida a diferentes tipos de organizaciones que deben adaptarse a las condiciones post-pandemia.
3. Fomento de estilos y modos de vida en todo el curso de vida, que favorecen la salud, la vida buena y gratificante y el fortalecimiento de estados como la felicidad, y capacidades fundamentadas en la resiliencia, la autonomía y la autodeterminación del ser humano y de los colectivos familiares y sociales.
  4. Impulso a la acción comunitaria fuerte con grupos organizados y comunidades, en campos específicos que incluyen la seguridad social y la atención sanitaria, la salud ambiental y la Atención Primaria en Salud y Ambiental y actividades de Prevención de la enfermedad y del riesgo sanitario.
  5. Fortalecimiento de capacidades territoriales en salud pública, para la reorientación de los servicios sanitarios hacia la adopción y robustecimiento de la misma promoción de la salud. Es relevante en el marco de la Ley Estatutaria, avanzar en el logro efectivo del Derecho Fundamental a la Salud, la implementación de Redes y Rutas Integrales de Atención, entre otros.
  6. Dinamización de la movilización social territorial y global y de la coordinación y participación de múltiples sectores y actores del territorio local, regional, nacional e internacional de diferentes niveles de cooperación; del trabajo inter y transdisciplinario y las alianzas formales con organizaciones comunitarias.
  7. Comunicación y Educación para la Salud de actores sociales y de la comunidad académica salubrista, mediante estrategias como aula extramural, Investigación, Acción, Participativa, prácticas académicas con organizaciones y comunidades, Sistematización Social, laboratorios sociales y talleres de co-creación, entre otros; información y comunicación del riesgo.
  8. Movilización social, en la doble connotación de cambio de las representaciones sociales hacia unas que favorezcan la creación de nuevos escenarios culturales, políticos y valóricos en favor de la Paz y la defensa de la vida, los derechos humanos, el ambiente y el bienestar integral de la población; así como para propender por elevar el estatus de la organización social y comunitaria, la cohesión y otras capacidades sociales y políticas que se requieren para la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo y bienestar.
  9. Gestión del conocimiento, vigilancia tecnológica, sistematización con fines de aprendizaje y aplicación de lecciones aprendidas e innovación social: para ello se continuará con la consolidación del portal de conocimiento, con su módulo COVID-19. Implica la maduración de la estrategia de laboratorios de co-creación y transformación y, de comunidades de práctica, como *ejercicio de comprensión y potenciación* de la gestión que se adelanta en las cuatro líneas de trabajo solidario frente a la pandemia COVID-19.
  10. Conformación de alianzas con instituciones de diferentes sectores para impulsar las políticas saludables y gestión para ocupar espacios de representatividad y protagonismo de la salud pública
  11. Consolidación de una alianza estratégica con el Laboratorio Departamental de Salud Pública - LDSP-, que permita potenciar la gestión definida por las competencias legales que rigen a cada una de las partes, en beneficio de la política pública, la población y el territorio antioqueño.
  12. Conformación de alianzas con instituciones de diferentes sectores y entidades del orden nacional e internacional para impulsar la reflexión, los consensos y acciones políticas encaminados a la intención de transformación estructural de los sistemas de la Salud Pública con el fin fortalecer la capacidad de liderazgo, predicción, movilización y respuesta oportuna a desafíos que la post-pandemia ya define para toda la humanidad y en particular para países en vías de desarrollo.

**Línea 4. La Identidad y la Gobernabilidad Institucional: los principios institucionales**

***identitarios y la autonomía, la gobernanza y el fortalecimiento institucional y organizacional.***

La gobernanza, entendida como el conjunto de elementos y condiciones institucionales que soportan la gobernabilidad, se convierte en una forma de acervo estructural altamente deseable y, por tanto, de elevado valor, en tanto fundamenta la práctica directiva, incluyendo en la misma, aspectos y elementos políticos y sociales que deben ser inherentes a la conducción de una institución portadora de responsabilidades afines a las del Estado –un Estado Social de Derecho-. Participación, liderazgo, legitimidad, democracia, pluralidad, justicia, equidad y otros valores institucionales son irrenunciables en el cumplimiento de la tarea universitaria y de la Facultad, y se convierten en factores críticos de la gestión, al igual que la autonomía y el reconocimiento a la identidad del tejido social propio.

**Acciones:**

1. Talento humano, como portador de cultura y del conocimiento, saber y ciencia puestos al servicio de una Universidad comprometida con la transformación de los territorios y desarrollo de capacidades, con sentido de institucionalidad.
2. Bienestar apoyado con la estrategia de "Facultad Saludable y Segura", con énfasis en la salud mental, seguridad y salud en el trabajo y la bioseguridad de la población de estudiantes, profesores y trabajadores universitarios; promoción de manera articulada con la Universidad, de un mejor clima organizacional; acciones con acento en el sentido de pertenencia del empleado público; acompañamiento para la adaptación al cambio de nicho laboral y académico, para habitar, usar y apropiarse el espacio y los servicios que ofrecerá el nuevo edificio de la Facultad; oferta de bienestar pensada y actuada con intención curricular de fortalecer la formación integral.
3. Reforma Administrativa y promoción del incremento de la planta de cargos, con base en la propuesta que se encuentra actualizada a la espera de su revisión, análisis y aprobación por parte de las instancias respectivas, antes de proceder con la implementación definitiva, como parte de la agenda de trabajo de este período administrativo.
4. Gobernanza para la gobernabilidad, traducido en estrategias de formación política-administrativa más amplia que pudieran converger en una "Escuela de Gobierno Universitario para la Salud Pública permanente para los estamentos, a fin de fortalecer los acervos y capacidades ético-políticas institucionales, que constituyen condición irrenunciable para la construcción de un gobierno universitario fundamentado en la democracia, la participación, el interés común y la convivencia de una comunidad académica crítica, tolerante, plural y orientada a la paz, potenciar capacidades en materia de direccionamiento, administración, liderazgo y gobierno universitario de los y elevar la capacidad de los movimientos universitarios y gobierno estudiantil, como campo también de objeto de estudio y formación política.
5. Patrimonios y acervos: se pretende continuar realizando un esfuerzo para potenciar los siguientes cuatro acervos: la planta física y la tecnología; el patrimonio tangible e intangible alrededor del cual se teje parte de su identidad, y todo su sistema de relaciones estratégicas, como se señala a continuación:
  - Identificación, inventario y caracterización de demandas de equipamiento, amueblamiento y dotación de la nueva planta física, con el fin de estructurar las estrategias y proyectos orientados a la búsqueda de financiación complementaria; visibilización, revitalización y protección del legado y acervo cultural e histórico de la FNSP;
  - Tecnología y gestión de las TI, al servicio de la educación y al cierre de brechas de inequidad, fortaleciendo los programas de



- pregrado y posgrado y la oferta de educación continua, mediados por Ambientes Virtuales de Aprendizaje, frente al reto de una academia remota, también para la ampliación de la conectividad institucional al ecosistema de innovación en salud pública;
- Sistema de relacionamiento estratégico y de comunicaciones, como modelo para fortalecer la gestión académica, en el contexto de pandemia, para la medición y posterior fortalecimiento de las capacidades para viabilizar la Agenda de Investigación (D+i), y a las diversas modalidades de Extensión; proyección institucional en los escenarios que la pandemia configura en el territorio local; mantener e incrementar lazos, cohesión y confianza con distintos actores sociales, institucionales y comunitarios requeridos para el trabajo colaborativo y coordinado, que permite elevar el acervo relacional institucional en favor de la gestión académica, científica y sociocultural, la articulación misional urbano o rural y del proceso de docencia y formación extramural.
6. Ampliación y consolidación de relaciones con entidades aliadas, tales como los gobiernos nacional, departamentales y locales; redes académicas y en ciencia y tecnología; organismos y comisiones locales, nacionales, internacionales y globales; movimientos sociales, colectivos de organizaciones y ampliación de alianzas con organizaciones y redes comunitarias, de Medellín, el Departamento y País; alto nivel de prioridad y compromiso en la relación y el trabajo con los Egresados de pregrado y posgrado, y con el fortalecimiento, a mediano plazo, de su asociación ASESUPA. Finalmente, mediante el proyecto de Piedra Fundacional, que agrupa los gestos y acciones encaminadas a sensibilizar, comunicar y vincular al proyecto de nueva planta física a los estamentos universitarios y la ciudadanía en general, establecer y estrechar lazos de comunidad,

mediante el posicionamiento de la idea de una Facultad como aliado estratégico para el florecimiento de la vecindad y como protagonista del enclave urbano.

7. Las Agendas Estamentarias: dentro de las diferentes líneas estratégicas y, en especial en la Línea 4, se plantean acciones que tienen relación directa e indirecta con los estamentos de la comunidad académica de la Facultad. Este aparte recoge e integra con otras contribuciones de profesores, estudiantes, egresados, jubilados y empleados, los asuntos de prioridad para cada uno de los colectivos mencionados.

### **Agradecimientos**

A la Rectoría y demás dependencias directivas del nivel central de la Universidad y descentralizadas por su permanente apoyo y estímulo a la gestión comprometida con el debido ejercicio de los ejes misionales.

A los Profesores, Empleados, Estudiantes, Egresados y Jubilados activos de la UDEA y la FNSP que se han conformado como un colectivo amplio y plural comprometido con las transformaciones que retan el quehacer formador y el ejercicio práctico de la salud pública.

A los gobiernos, instituciones y aliados estratégicos locales, departamentales, nacionales e internacionales por la confianza y apertura a un trabajo de doble vía para el enriquecimiento de un saber salubrista al servicio de las poblaciones más vulnerables y como avance hacia los retos que las condiciones de pandemia y post-pandemia nos demandan.

A las organizaciones sociales y comunitarias que confían y propician sus saberes y espacios para la gestión territorial de la salud pública.

A los familiares y amigos que han acompañado, comprendido y estimulado la necesidad de mantener activo el compromiso universitario para contribuir con las grandes transformaciones que requiere nuestra humanidad y planeta, como casa para la vida y el bienestar de

todos.